Enlace a Legislación Relacionada

(OTORGAR LA ORDEN JOSÉ DE MARCOLETA, EN EL GRADO DE "GRAN CRUZ", AL EXCELENTISIMO SEÑOR MAJID SALEHI EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE LA REPÚBLICA ISLÁMICA DE IRÁN EN NICARAGUA)

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 171-2023, aprobado el 30 de agosto de 2023

Publicad en La Gaceta, Diario Oficial N°. 160 del 31 de agosto de 2023

Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional
Unida Nicaragua Triunfa

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 171-2023

El Presidente de la República de Nicaragua,
Comandante Daniel Ortega Saavedra

CONSIDERANDO

I

Que es propósito del Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional de la República de Nicaragua, reconocer al EXCELENTISIMO SEÑOR MAJID SALEHI Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Islámica de Irán, al término de su Misión, desarrollada durante el período 2019-2023, por su valioso aporte y gestión para el fortalecimiento de las relaciones de hermandad y cooperación entre la República Islámica de Irán y la República de Nicaragua.

II

El Embajador Majid Salehi desde que fue acreditado como Jefe de Misión en Nicaragua en 2019, ha trabajado en el fortalecimiento de las relaciones de amistad, cooperación, comerciales, inversión, y de apoyo en foros internacionales entre Nicaragua e Irán.

Durante su Misión Diplomática, el Embajador Salehi ha promovido el fortalecimiento de las relaciones bilaterales en todos los ámbitos, sosteniendo constantemente fraternos encuentros con autoridades del sector salud, educación, industria, comercio, inversiones, hacienda, energía, sector farmacéutico, turismo, entre otros.

III

Gracias a las gestiones del Embajador Salehi, durante su Misión Diplomática, desde 2019 hasta 2023, ambas Naciones suscribieron Acuerdos en diversas áreas corno Desarrollo de la Cooperación Bilateral, Medicina, Justicia, Creación de la Comisión Mixta Intergubernamental, Consultas Políticas, Cooperación Integral, Cooperación entre el Grupo Farmacéutico BARKAT y la Distribuidora Cruz Azul, Petróleo, Agropecuario, Cooperación Científica-Investigativa, Cooperación Cultural-Artística,

Fuente: http://www.leybook.com/doc/31679

Radiotelevisión, Tecnología e Innovación, Museos, Cinematecas, Promoción y Protección recíproca de Inversiones, así como Hermanamientos entre las Ciudades de Bandar Abbas y Corinto, y Managua y Teherán.
En materia de cooperación bilateral, especialmente en el campo de la salud, gracias al apoyo solidario de la Hermana República Islámica de Irán, Nicaragua recibió en junio 2022, la donación de vacunas Coviran, contra la COVID-19, producidas por el Laboratorio Barkat, siendo esto una muestra clara de Hermandad y Amistad entre ambos Pueblos y Gobiernos.

Asimismo, el Embajador Salehi ha promovido el apoyo recíproco de ambas naciones en los Foros Internacionales, especialmente en el área de intercambio de candidaturas, ratificando el compromiso mutuo de continuar fortaleciendo las relaciones en los Foros Multilaterales.

IV

Dentro de las visitas gestionadas por el Embajador Salehi, recibimos del 9 al 12 de enero 2022, una Delegación de Irán, encabezada por el Vicepresidente de Asuntos Económicos Mohsen Rezaeí, visitó nuestro país para participar en el Acto de Instalación del Nuevo Periodo del Pueblo Presidente.

De igual manera, del 4 al 5 de mayo 2022, una Delegación de Alto nivel, encabezada por el Ministro de Petróleo Compañero Javad Owji, visitó nuestro país.

Asimismo, el 1 y 2 de febrero 2023 visitó Nicaragua una delegación encabezada por el Dr. Hossein Amir-Abdollahián, Canciller de la República Islámica de Irán. La delegación sostuvo un encuentro con el Presidente Comandante Daniel Ortega y la Compañera Vicepresidenta Rosario Murillo, en el encuentro también estuvieron presentes autoridades del sector Inversión, Comercio, Cooperación Internacional, Hacienda y Crédito Público, Energía, entre otros.
Y dentro de los encuentros más importantes gestionados por el Embajador Salehi, destacamos la reciente visita el 13 y 14 de junio 2023, de una Delegación encabezada por el Presidente de la República Islámica de Irán, Su Excelencia Ebrahim Raisi, acompañado de la Doctora Jamileh Alamolhoda, Primera Dama de la República Islámica de Irán, el Hermano Hossein Amir-Abdollahián, Ministro de Relaciones Exteriores; General Mohammad Reza Gharaei Ashtianí, Ministro de Defensa y Logística de las Fuerzas Armadas; Bahram Eynollahí, Ministro de Salud, Tratamientos y Educación Médica; Javad Oyí, Ministro de Petróleo, entre otros. La delegación sostuvo fraternos encuentros con el Presidente Comandante Daniel Ortega y Compañera Vicepresidenta Rosario Murillo, así como con autoridades del Gabinete y Asamblea Nacional de Nicaragua.

POR TANTO

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Fuente: http://www.leybook.com/doc/31679

Artículo 1. Otorgar la Orden José de Marcoleta, en el Grado de "Gran Cruz", **al EXCELENTISIMO SEÑOR MAJID SALEHI** Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Islámica de Irán en Nicaragua.

Artículo 2. Comunicar este Acuerdo al EXCELENTISIMO SEÑOR MAJID SALEHI Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Islámica de Irán en Nicaragua.

Artículo 3. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la Ciudad de Managua, Casa de Gobierno, República de Nicaragua, el día treinta de agosto del año dos mil veintitrés. **Daniel Ortega Saavedra,** Presidente de la República de Nicaragua.

Fuente: http://www.leybook.com/doc/31679